

Señora Juez, A su Despacho el proceso 1998-0262, para hacer entrega de títulos, el proceso se encuentra terminado y no tiene embargos de remanentes, estos títulos llegaron por cuanto el demandado no había radicado el oficio de desembargo entregado el 14 de marzo de 2020.

Barranquilla, 19 de noviembre de 2020.

SECRETARIO.

JAIR VARGAS ALVAREZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA, DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

Visto el informe de secretaria que antecede y de conformidad con lo solicitado por la parte demandada beneficiaria de los depósitos judiciales.

RESUELVE:

1.-) Hágase entrega al Señor WILLIAM SAMPER ROBLES, en calidad de demandado los depósitos judiciales relacionados a continuación, previa acreditación de la radicación de los oficios de levantamiento ante el Pagador de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC y del oficio circular remitido a las entidades bancarias a fin de evitar la realización de nuevos descuentos:

416010001574854	\$ 60.020,00
416010001648047	\$ 160.680,00
416010002086958	\$ 176.900,03
416010002120357	\$ 176.900,03
416010002145183	\$ 176.900,13
416010002773800	\$ 204.330,16
416010002956695	\$ 204.330,16
416010003936265	\$ 236.952,00
416010003949520	\$ 236.952,00
416010003979292	\$ 308.037,00
416010004006767	\$ 173.024,00
416010004037125	\$ 247.177,00
416010004058340	\$ 247.177,00
416010004081425	\$ 247.177,00
416010004108161	\$ 247.177,00
416010004136398	\$ 247.177,00
416010004153704	\$ 247.177,00
416010004179376	\$ 247.177,00
416010004201134	\$ 247.177,00
416010004216325	\$ 247.177,00
416010004239447	\$ 247.177,00
416010004263710	\$ 206.400,00
416010004285075	\$ 159.375,00
416010004305329	\$ 255.839,00
416010004325801	\$ 255.839,00

Para un total de..... \$ 5.464.248,51

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZA

LINETH MARGARITA CORZO COBA